



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 de fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sr. Alcalde" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA Rut 061601000-k
 La cantidad de \$: 472,059 CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS
 Por concepto de : DEVOLUCION DE FONDOS PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD AÑO 2013.
 Fecha de Pago : 28/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
TRASPASO			472,059

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-04-000-000-000	Programa de Promoción	472,059	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		472,059
Sumas Iguales		472,059	472,059

REFRENDACION

Cuenta	114-05-04-000-000-000			
Presupuesto Vigente	1,070,653			
Total Comprometido	1,070,653			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFE FINANZAS DPTO DE SALUD
 DIRECTOR DE CONTROL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

Ch: 5383